

COMPROMISO DE ACAPULCO PARA LA PAZ, EL DESARROLLO Y LA DEMOCRACIA

Entre el 27 y 29 de noviembre último se efectuó en Acapulco, México, la Primera Reunión de Ocho Presidentes Latinoamericanos — Mecanismo de Concertación Política—, encuentro a cuyo término los presidentes firmaron un documento titulado “Compromiso de Acapulco para la paz, el desarrollo y la democracia”.

En este texto, los mandatarios de la Argentina, Raúl Alfonsín; Brasil, José Sarney; Colombia, Virgilio Barco; Panamá, Eric Arturo Delvalle; Perú, Alan García; Uruguay, Julio María Sanguinetti y Venezuela, Jaime Lusinchi, expresaron sus coincidencias acerca de los principales problemas que afectan a los países latinoamericanos, así como también respecto de la paz y la seguridad internacionales.

Estos son los párrafos esenciales:

Deuda externa

“La recuperación de un crecimiento económico sostenido, la mejoría del nivel de vida de nuestros pueblos y el fortalecimiento de los procesos democráticos en el área, requieren una solución justa y permanente del problema de la deuda externa, así como medidas inaplazables para disminuir el peso del servicio de la misma. Para ello es necesario superar la incertidumbre derivada de la inestabilidad económica internacional y revertir las transferencias netas de recursos al exterior, incluidas las resultantes del deterioro de los términos del intercambio...”

“...Los resultados alcanzados hasta ahora son insuficientes. No obstante, se ha logrado un reconocimiento creciente de que cualquier solución viable debe incorporar como condición necesaria el crecimiento sostenido de los países deudores; de que el servicio de la deuda debe ajustarse a la capacidad de pago de cada país; de la naturaleza política del problema; de la corresponsabilidad entre deudores y acreedores en esta materia, así como de la necesidad de establecer fórmulas de contingencia que

atenúen el impacto negativo de factores ajenos al control de los países deudores”.

Comercio internacional

“...Acordamos fortalecer los procedimientos permanentes de consulta y concertación para coordinar nuestras posiciones en las negociaciones comerciales internacionales de la Ronda Uruguay (del GATT). Nos proponemos sumar esfuerzos para asegurar el cumplimiento de los compromisos que fueron suscritos por los países industrializados en la Declaración de Punta del Este, particularmente los que se refieren a la eliminación de barreras proteccionistas y subsidios agrícolas. Igualmente pretendemos que las negociaciones de la ronda contribuyan a solucionar los problemas monetarios y de financiamiento al desarrollo...”.

Integración regional

“...La integración regional es un compromiso político de capital importancia para nuestros países y un instrumento

de cambio y modernización que debe comprometer la activa participación de todos los agentes económicos y sociales...”.

“...Tenemos una clara conciencia de la urgente necesidad de fortalecer la integración y la cooperación regionales. Para ellos estamos decididos a que formen parte de nuestros proyectos políticos nacionales. La integración constituye el instrumento indispensable para garantizar la participación efectiva de la región en las relaciones internacionales, ampliando su capacidad de negociación frente a terceros...”.

“...Particular atención habremos de prestar a mecanismos de cooperación e integración entre nuestros países, orientados a resolver y atender las necesidades sociales básicas de nuestros pueblos. Asimismo, hemos decidido profundizar las iniciativas de cooperación entre nuestros países y ampliar y diversificar nuestro comercio recíproco, incluyendo la sustitución de importaciones extrarregionales...”.

Seguridad de nuestra región: paz, democracia y desarrollo

“...Nos hemos comprometido a concertar acciones para: estimular iniciativas en favor del desarme y la seguridad internacionales; alentar la confianza recíproca y soluciones propias a los problemas y conflictos que afectan a la región; contribuir, a través de la cooperación y la consulta, a la defensa, fortalecimiento y consolidación de las instituciones democráticas; impulsar y ampliar el diálogo político con otros Estados y grupos de Estados, dentro y fuera de la región; concertar posiciones con el propósito de fortalecer el multilateralismo y la democratización en la adopción de las decisiones internacionales; promover el establecimiento de zonas de paz y cooperación; fomentar los procesos de integración y cooperación para fortalecer la autonomía de la región; emprender una lucha activa y coordinada para erradicar la pobreza absoluta; reforzar la cooperación contra el narcotráfico, así como contra el terrorismo...”.

La paz

“...La paz en nuestra región está profundamente ligada al respeto a los principios de la libre determinación de los pueblos, la no intervención en los asuntos internos de los Estados, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza, la igualdad jurídica de los Estados y la cooperación internacional para el desarrollo...”.

“...Observamos con beneplácito los avances en las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para lograr acuerdos en materia de eliminación de proyectiles nucleares de corto y mediano alcance. Sin embargo, estos esfuerzos se hacen al margen del sistema multilateral y, en especial, de la Conferencia de Desarme de Ginebra. Por tanto, deberán complementarse con un refuerzo de los mecanismos multilaterales contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, con vista a la efectiva participación de toda la comunidad internacional en la seguridad, la preservación de la paz y la cooperación.”

La crisis económica

“...La crisis económica atenta contra la democracia en la región, porque esteriliza los legítimos esfuerzos de nuestros pueblos para mejorar sus niveles de vida. Además, resulta contradictorio que quienes hacen llamados en favor de la democracia impongan, en las relaciones económicas mundiales, esquemas de condicionalidad y ajuste que la comprometen y que no aplican en la corrección de sus propios desequilibrios...”.

Tecnología

“...Acordamos impulsar un programa de asociación y cooperación en ciencia y tecnología, que sume las capacidades nacionales públicas y privadas para avanzar hacia la disposición autónoma de tecnologías en áreas prioritarias, en particular la de tecnologías avanzadas...”.

“...Dicho programa comprenderá acciones conjuntas que, entre otras, subrayarán la importancia de la formación de

recursos humanos; de la articulación de redes nacionales de información científica y tecnológica; de la utilización plena y coordinada de los programas de los organismos internacionales y de la formulación de proyectos conjuntos de cooperación...”.

Patrimonio cultural y educación

“Reconocemos en nuestro patrimonio cultural un elemento irrenunciable de la personalidad de América Latina, que nos permite vincularnos a las complejas realidades del mundo moderno conservando nuestras raíces históricas. Ese patrimonio permitirá, asimismo, fortalecer la demo-

cracia como sistema de vida y de valores propios. Asumimos también el compromiso de procurar que la integración cultural impulse el desarrollo global y la modernización de nuestras sociedades”.

“El fomento de la cultura y de la educación en el ámbito regional favorecerá un régimen de libertades en el cual pueda florecer la expresión genuina de nuestros pueblos, se robustezcan las culturas populares y tradicionales, se asegure el acceso creciente de todos los grupos sociales a los bienes culturales, artísticos y patrimoniales, así como a los distintos niveles del proceso educativo”.